

## AVISO DE CONVOCATORIA

### Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial – Decreto de Urgencia N° 018-2021

#### FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.

De conformidad con los artículos N° 113 y 114 de la Ley General de Sociedades y el artículo N° 21 del Estatuto Social; así como, lo faculta el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 018-2021, complementado por el artículo 2° de la Resolución de Superintendente N° 019-2021-SMV/02, el Directorio de Financiera Confianza S.A.A.(en adelante, la “Sociedad”) convoca a los señores accionistas a participar en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial que se realizará, en **primera convocatoria**, el día 31 de marzo de 2021 a las 09:00 horas, por medio electrónico a través de la plataforma tecnológica “Zoom”, para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria Anual del Ejercicio 2020.
2. Aprobación del Dictamen e Informe Complementario de los Auditores Externos correspondiente al Ejercicio 2020.
3. Propuesta de Aplicación y Distribución de utilidades del ejercicio 2020.
4. Aumento de capital por capitalización de parte de las utilidades del ejercicio 2020 y Constitución de Reserva Facultativa.
5. Modificación del Artículo Quinto del Estatuto (modificación de capital social).
6. Determinación de la Política de Dividendos de la Sociedad del Ejercicio 2021.
7. Nombramiento de los miembros del Directorio de la sociedad y fijación de su retribución.
8. Delegación en el Directorio de la facultad de designar a los Auditores Externos de la Sociedad.
9. Propuesta de Aprobación de programas de emisiones y/o emisiones singulares de obligaciones no convertibles en acciones, durante el período comprendido entre el 31 de marzo de 2021 y la realización de la próxima Junta Obligatoria Anual de Accionistas y, delegación en el Directorio de la facultad de decidir la oportunidad y características de los programas de emisiones y/o emisiones singulares, monto, tipo de obligaciones y demás condiciones de los programas y/o emisiones.
10. Otorgamiento de poderes para la formalización e inscripción de acuerdos inscribibles.

De ser necesario, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial se reunirá, en **segunda convocatoria** el día 05 de abril de 2021 y en **tercera convocatoria** el día 09 de abril de 2021, a la misma hora y en la misma modalidad antes indicada.

Se deja expresa constancia que, para efectos de la celebración de la presente Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, el presente aviso se encuentra publicado como hecho de importancia y en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)); y, en nuestra página web ([www.confianza.pe](http://www.confianza.pe)), al cual se le anexa el respectivo “Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de juntas de accionistas no presenciales” (en adelante, el “Documento”), así como los documentos de sustento de los asuntos a tratar. Cabe precisar que en el Documento se establece, entre otros, que, para la participación no presencial del accionista, el cómputo del quórum y del ejercicio de sus respectivos votos se realizarán, también, a través de la plataforma tecnológica “Zoom”, de forma verbal o escrita, según se detalla en el Documento.

Finalmente, los demás documentos e información de los asuntos materia de la agenda podrán ser recabados por los accionistas a través de los portales webs indicados en el presente aviso, así como, se podrá acceder a ellos contactándose con la Oficina de Atención al Accionistas ([barbara.castro@confianza.pe](mailto:barbara.castro@confianza.pe)/[sarai.vasquez@confianza.pe](mailto:sarai.vasquez@confianza.pe)) para que los mismos les sean proporcionados de manera electrónica, previa validación de identidad como accionista, según lo indicado en el Documento.

Lima, 25 de febrero de 2021

**El Directorio**  
**FINANCIERA CONFIANZA S.A.A.**